



607

RESOLUCION N°.....

JOSÉ C. PAZ, 18 NOV 2021

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 276 del 18 de septiembre de 2020, la Resolución de Rector N° 94 de 2021 del 25 de febrero de 2021, la Resolución del C.S N° 01 del 05 de abril de 2021, la Resolución de Rector N° 394/2021 del 13 de julio de 2021, el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ aprobado por Resolución de C.S N° 94 del 31 de agosto de 2021, el Expediente N° 587/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo

UNPAZ



cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la realización del CURSO de EXTENSIÓN: PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL)- TRAYECTO DE FORMACIÓN DE CICLOS INTERMEDIOS Y DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUA DE FRANCÉS.

Que dicho CURSO cumple con todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que mediante Resolución de Rector N° 94 del 25 de febrero de 2021, se establece suspender, la totalidad de las actividades académicas de carácter presencial a desarrollarse en la UNPAZ, durante el primer cuatrimestre del año 2021, sean estas de pregrado, grado o posgrado, extensión universitaria, investigación, vinculación tecnológica y/o educativa, con excepción de aquellas actividades expresamente autorizadas para ser desarrolladas de forma presencial en el marco de las regulaciones derivadas de la emergencia sanitaria.

UNPAZ

Que por Resolución del Rector N° 394/2021 se prorroga la suspensión total de actividades académicas de carácter presencial a desarrollarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, durante el segundo semestre del año 2021, sean estas de pregrado, grado o posgrado, extensión universitaria, investigación, vinculación tecnológica y/o educativa, con excepción de aquellas actividades expresamente autorizadas para ser desarrolladas de forma presencial en el marco de las regulaciones derivadas de la emergencia sanitaria. En virtud de lo establecido, la propuesta será desarrollada a través del Campus Virtual de la UNIVERSIDAD.

Que mediante la Resolución de C.S N° 94/2021 se aprobó el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ en la cual se establece la normativa vinculada a los procesos de inscripción, pagos, permanencia y egreso de los estudiantes, como así también, la solicitud a becas en el marco de propuestas formativas.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ


Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL)- TRAYECTO DE FORMACIÓN DE CICLOS INTERMEDIOS Y DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUA DE FRANCÉS, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el presente curso será arancelado y se autofinanciará, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo II adjunto a la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con los ingresos recaudados por los aranceles y con cargo a las partidas

UNPAZ


específicas 06.01.33.12 del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


Abog. DARÍO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

607

RESOLUCION N°.....

UNPAZ

ANEXO
RESOLUCION N° 607

ANEXO I

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. Tipo: CURSO

2. Nombre de la propuesta:

Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL)- Trayecto de formación de ciclos intermedios y de profundización en lengua de Francés

3. Localización de la oferta: Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

4. Unidad organizadora: Centro de Idiomas (CIUNPAZ)

5. Destinatarias/os: comunidad UNPAZ y general

6. Requisitos de admisión: Ser mayor de 18 años. En cuanto a contenidos, ninguno para el inicio del primer nivel de idioma, a partir de la aprobación del primer nivel se requiere la aprobación del nivel anterior por cursada y aprobación en el CI o equivalencia por certificación externa a través de entrevista de nivel o presentación de certificados.

7. Fundamentación

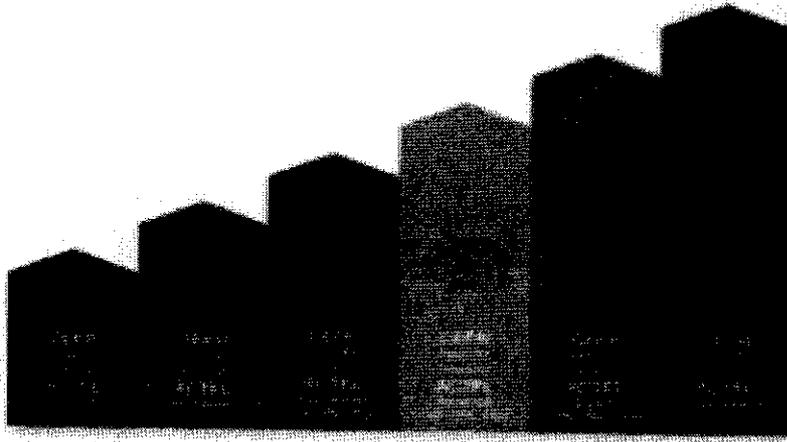
La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico. El programa integral de formación en lenguas desarrolla y propone trayectos de enseñanza-aprendizaje de lenguas diversas que pueden ser útiles para las necesidades y deseos de la universidad y del territorio. Dentro de este criterio orientador, consideramos necesario dar orden a las diversas propuestas posibles.

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 507 -

El primer tema a considerar, creemos, es definir la extensión del trayecto y los parámetros indicadores. Existen muchas terminologías en uso superpuestas, lo que genera ambigüedad y es algo que deseamos evitar. Una razón clave para esto es la inexistencia de estándares nacionales o regionales debido al impacto que las universidades sajonas expertas en certificación de conocimientos de idioma han tenido sobre la estructura de la oferta de enseñanza de idiomas, sobre todo de inglés, en nuestro país y región (Rozzi & González, 2013). Conscientes de que la estructuración más aceptada internacionalmente se rige en referencia al documento e investigaciones generados por la comunidad europea, tomamos el Marco Europeo Común de Referencia (MECR) como un estándar de referencia para la organización y descripción de niveles de las lenguas allí referidas. A este, le agregamos las descripciones especificadas por el Consejo Norteamericano de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (ACTFL) que nos provee de descriptores claros de proficiencia, y expectativas de logro en diversos idiomas que se enseñan en la educación formal en el país del norte.

Cuadro comparativo de descriptores MECR y ACTFL:



(fuente: <https://testyourlanguage.com/cefr-actfl>)

Como se puede observar, ACTFL presenta una subdivisión mayor y se va alejando a medida que nos acercamos a la definición de un manejo casi absoluto del idioma. Desde la perspectiva de la enseñanza de lenguas segundas y/o extranjeras, es necesario plantear las dudas que nos generan estos niveles "absolutos" del lenguaje y plantear la duda sobre la existencia de seres humanos reales que lo demuestren. Esta es una discusión surgida a partir de los planteos chomskianos del "hablante nativo ideal" (Chomsky, 1965) que aún hoy afectan

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 607

a la comunidad internacional de hablantes de lenguas extranjeras. Afortunadamente, el cuestionamiento y demostración de la falacia de sostener como real ese constructo son fuertes en la academia internacional, pero no así en la sociedad general fruto de los mensajes de ventas que limitan un verdadero desarrollo desde la pragmática que respete a los interlocutores válidos sin considerar su lugar de nacimiento. Un aparte se merece el constructo C2/ Distinguished. Como se puede apreciar en cualquiera de las representaciones gráficas es una punta, un techo, no tiene profundidad de desarrollo. Esta cuestión está en discusión en la actualidad porque parecería representar un lugar de pertenencia, ya personal, no posible de ser provisto por una educación formal sino por los deseos propios del individuo. Nosotros tomamos un rango entre el C1+/C2 como espacio de fluctuación personal/profesional que varía durante períodos en la vida y que tiene objetivos muy específicos en diferentes momentos, por lo que lo consideramos fuera de una planificación de oferta masiva de formación en idiomas, aunque lo contemplamos como espacio posible de desarrollo en objetivos específicos.

Es interesante considerar que este caso del “nativismo” no solo es fuerte en el idioma inglés sino en diversas situaciones en otros idiomas por diversas causas: a veces una defensa de la dimensión cultural del idioma, otras veces, una mezcla de ausencia de docentes formados en la enseñanza de lenguas que refuerza la “particularidad” del hablante que desarrolló esa lengua como L1 y en este caso podemos también encontrar a aquellas lenguas que por ser minoritarias o no privilegiadas, solo pueden recurrir a la experiencia personal de la lengua debido a la ausencia de inversión en formación de docentes de esas lenguas.

Entonces, a partir de una lectura amplia de la enseñanza de lenguas en diversos contextos y por diversos actores y considerando los estándares citados anteriormente, el PIFL decide abordar la enseñanza de idiomas desde el A1 hasta el C1 del MECR/ Novice-Advanced/Superior ACTFL con una conciencia clara de que la población del territorio en el inicio se centrará fuertemente en el A1/Novice y que es una oferta importante de crecimiento al aumentar el rango de posibilidades de acceso al idioma el hecho de incluir tantos niveles a futuro.

En el PIFL generamos una organización para la enseñanza de idiomas que consta de cuatro grupos de idiomas, fruto de una interpolación de criterios de tipología lingüística, ubicación geográfica y situación de prestigio y poder. Esta tipificación de la oferta de enseñanza es el criterio organizador para la oferta de propuestas formativas dentro del Centro de Idiomas

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 607 -22

1. lenguas germánicas (12 niveles): inglés - alemán - danés – sueco
2. lenguas romances (10 niveles): Italiano - Francés- Portugués Español (rioplatense)
3. lenguas orientales - de grafías diferentes (9 niveles): Japonés- Coreano Chino Ruso- Árabe
4. lenguas minorizadas (8 niveles): lenguas originarias- LSA

Basamos esta diferenciación en considerar que el logro comunicativo básico es más rápido en las lenguas romances y mucho más lento en los de grafías diferentes. Asimismo, en el caso del tipo 4, debemos considerar el nivel de formalización de materiales para la enseñanza.

1. Lenguas germánicas (ej. Inglés)

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles y un taller inicial. El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan tenido nunca experiencia con el idioma o alguna necesidad particular para comenzar con la experiencia de aprendizaje de idioma.

La carga horaria del ciclo es la siguiente:

Taller inicial (opcional para estudiantes sin formación previa) 36 hs
Nivel 1(A1.1 MECR) 42 hs
Nivel 2(A1.2 MECR) 42 hs
Nivel 3 (A1.3 MECR) 42 hs
Nivel 4 (A2.1 MECR) 42 hs
TOTAL 204 hs

UNPAZ


Optativo: Taller de conversación inicial
36 hs de inglés intensivo

Ciclo Intermedio:



ANEXO
RESOLUCION N° 607

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo permiten un manejo autónomo en el idioma. Asimismo se ofrecen, en ciertos momentos del año, talleres complementarios de destrezas lingüísticas que no certifican avance de nivel.

Asignatura Carga horaria total (hs.)
Nivel 5 (A2.2 MECR) 42 hs
Nivel 6 (B1.1 MECR) 42 hs
Nivel 7 (B1.2 MECR) 42 hs
Nivel 8 (B1.3 MECR) 42 hs
TOTAL 168 hs
Optativo: Taller de conversación intermedio de inglés intensivo 36 hs

Ciclo Profundización:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. También se ofrecen talleres complementarios de competencias lingüísticas.

Nivel 9 (B2.1 MECR) 42 hs

Nivel 10 (B2.2 MECR) 42 hs
Nivel 11 (B2.3 MECR) 42 hs
Nivel 12 (C1.1 MECR) 42 hs

UNPAZ

**ANEXO
 RESOLUCION N° 807**

TOTAL 168 hs
Optativo: Taller de profundización en conversación de inglés intensivo 36 hs

Preparación para exámenes internacionales:

Los cursos de preparación para First Certificate in English, Certificate of Advanced English y Certificate of Proficiency in English se cursan posterior al nivel 10 del ciclo de profundización .

2. Lenguas romances (ej. Francés)
Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en tres niveles. Inicia desde los primeros elementos de la comunicación en francés y no presupone conocimiento previo alguno. Este ciclo se relaciona con los descriptores del estándar A1/A2 del Marco Europeo Común de Referencia. (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>).

Nivel 1 (A1.1 MECR) 42 hs
Nivel 2 (A1.2 MECR) 42 hs
Nivel 3 (A2.1 MECR) 42 hs
TOTAL 126 hs
Optativo: Taller de conversación inicial 36 hs de francés intensivo

UNPAZ


Ciclo Intermedio:

Este ciclo se subdivide en cuatro niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo permiten un manejo autónomo en el idioma. Asimismo se ofrecen, en ciertos momentos del año, talleres complementarios de destrezas lingüísticas que no certifican avance de nivel.

**ANEXO
 RESOLUCION N° 607**

Este ciclo se relaciona con los descriptores de los estándares A2-B1 del Marco Europeo Común de Referencia. (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>).

Asignatura Carga horaria total (hs.)
Nivel 4 (A2.2 MECR) 42 hs
Nivel 5 (B1.1 MECR) 42 hs
Nivel 6 (B1.2 MECR) 42 hs
Nivel 7 (B1.3 MECR) 42 hs
TOTAL 168 hs

Optativo: Taller de conversación
 intermedio de francés intensivo 36 hs

Ciclo Profundización:

Este ciclo se subdivide en tres niveles. Las competencias a desarrollar en este ciclo se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. También se ofrecen talleres complementarios de competencias lingüísticas. Este ciclo se relaciona con los descriptores de los estándares B2-C1 del Marco Europeo Común de Referencia. (<https://www.ciep.fr/es/dilf/presentacion-general>).

Nivel 8 (B2.1 MECR) 42 hs
Nivel 9 (B2.2 MECR) 42 hs
Nivel 10 (C1.1 MECR) 42 hs

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 607

TOTAL 126 hs
Optativo: Taller de profundización en conversación de francés intensivo 36 hs

Preparación para exámenes internacionales:

Los cursos de preparación para DELF A2, DELF B1 y DALF C1 se cursan posterior a la cumplimentación de cada ciclo de nuestro programa de estudios.

3. Lenguas orientales (ej. Japonés)

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en dos niveles. Inician con el proceso de aprender trazos o ideogramas y avanzan hacia comunicaciones simples en ámbitos usuales de comunicación cotidiana. El ciclo equivale al nivel A1 del MEQR

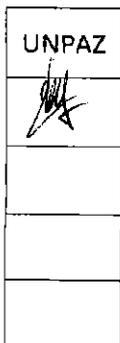
La carga horaria del ciclo es la siguiente.

Nivel 1 (A1.1 MEQR) 42 hs
Nivel 2 (A1.2 MEQR) 42 hs
TOTAL 84 hs

Ciclo intermedio:

El ciclo se subdivide en 4 niveles cuatrimestrales. Inician con estudiantes que pueden reconocer los trazos o ideogramas simples y desarrollan comunicaciones en forma básica y simple sobre realidades cotidianas y construyen amplitud de vocabulario y sintaxis. El ciclo equivale al nivel A2 del MEQR.

Nivel 3 (A2.1 MEQR) 42 hs
Nivel 4 (A2.2 MEQR) 42 hs





ANEXO
RESOLUCION N° 607

Nivel 5 (A2.3 MECR) 42 hs
Nivel 6 (B1.1 MECR) 42 hs
TOTAL 168 hs

Ciclo intermedio alto:

El ciclo intermedio alto consta de cuatro niveles cuatrimestrales. Este ciclo se centra en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma.

Nivel 7 (B1.2 MECR) 42 hs
Nivel 8 (B1.3 MECR) 42 hs
Nivel 9 (B2.1 MECR) 42 hs
Nivel 10 (B2.2 MECR) 42 hs
TOTAL 168 hs

4. Lenguas minorizadas (ej. LSA)

Ciclo Inicial:

Este ciclo se subdivide en dos niveles. Inician con el proceso de señalar y avanzan hacia comunicaciones simples en ámbitos usuales de comunicación cotidiana. La carga horaria del ciclo es la siguiente.

UNPAZ

Nivel 1 (A1.1 MECR) 42 hs
Nivel 2 (A1.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

ANEXO
RESOLUCION N° 607

Ciclo intermedio:

El ciclo se subdivide en 4 niveles cuatrimestrales. Inician con estudiantes que pueden señalar en forma básica y simple sobre realidades cotidianas y construyen amplitud de vocabulario y sintaxis hacia la argumentación simple.

Nivel 3 (A2.1 MECR) 42 hs
Nivel 4 (A2.2 MECR) 42 hs
Nivel 5 (B1.1 MECR) 42 hs
Nivel 6 (B1.2 MECR) 42 hs
TOTAL 168 hs

Ciclo avanzado:

El ciclo avanzado consta de dos niveles cuatrimestrales. Este ciclo se centra en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma.

Nivel 7 (B2.1 MECR) 42 hs
Nivel 8 (B2.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

UNPAZ


8. Objetivos

El trayecto de formación en lengua francesa está subdividido en ciclos que ordenan los objetivos por etapa de la siguiente manera:

Ciclo inicial: Aprobado por Resolución 276/2020

El estudiante es capaz de comprender frases aisladas y expresiones de uso frecuente relativas a hechos pertinentes (por ejemplo informaciones básicas sobre la persona y la familia, compras, geografía local, trabajo). Logra comunicarse en actividades simples y de rutina donde es necesario sólo un intercambio de informaciones simples relativas a argumentos familiares y habituales. Logra describir con términos simples aspectos de la propia vida y del propio ambiente y elementos que se refieren a necesidades inmediatas.

Ciclo intermedio:

El estudiante es capaz de comprender los puntos esenciales de los mensajes claros en lengua estándar sobre argumentos familiares, que afronta cotidianamente en el trabajo, en la escuela, en el tiempo libre, etc. . Es capaz de comunicarse con relativa fluidez y espontaneidad, tanto que puede comunicarse con una persona que habla el portugués como idioma materno sin esfuerzo ni dificultad. Sabe producir textos claros y articulados sobre una amplia gama de argumentos y expresa su opinión sobre argumentos de actualidad, exponiendo pro y contra de las distintas opciones.

Ciclo avanzado:

El estudiante es capaz de comprender una amplia gama de textos complejos y bastante largos sabiendo obtener el significado implícito. Se expresa en modo fluido y espontáneo, sin necesidad de hacer un gran esfuerzo para buscar las palabras. Usa la lengua en modo flexible y eficaz con objetivos sociales, académicos y profesionales. Sabe producir textos claros, bien estructurados y articulados sobre argumentos complejos, demostrando que puede controlar las estructuras del discurso y los mecanismos

UNPAZ


9. Contenidos:

PROGRAMA DE CURSO DE FRANCÉS

ANEXO
RESOLUCION N° 607

CICLO INTERMEDIO

Nivel 4:

Contenidos Gramaticales:

El discurso indirecto; los verbos del estilo indirecto; la concordancia de tiempos; Tiempo imperativo o verbo en infinitivo según orden o consigna en afirmación y negación; el modo subjuntivo; el condicional; las construcciones verbales directas e indirectas; los marcadores de tiempo; la construcción 'si+imparfait'.

Objetivos:

- Transmitir e interpretar las palabras de otros.
- Relacionar diversas situaciones de forma oral y escrita.
- Formular consignas.
- Formular una prohibición.
- Tomar notas.
- Ubicarse en tiempo y espacio en el relato escrito.
- Posicionarse frente a una situación (proponer, aceptar, rechazar).
- Transmitir información valiéndose de fuentes escritas.
- Formular un reclamo.
- Responder a un test.

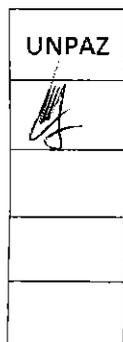
Nivel 5:

Contenidos Gramaticales:

Los indicadores de tiempo: depuis, ça fait, il y a...; el pasado reciente; los indicadores de tiempo; alternancia entre 'le imperfect y le passé composé'; el tiempo plus-que-parfait; expresar la causa y la consecuencia; la comparación; el tiempo futuro simple.

Objetivos:

- Expresar la frecuencia.



**ANEXO
RESOLUCION N° 607**

- Formular una carta.
- Relacionar eventos de acuerdo a su cronología en el tiempo.
- Caracterizar un objeto.
- Hablar de sus proyectos.

Nivel 6:

Contenidos Gramaticales:

Los conectores lógicos; La nominalización; las construcciones 'avec si' (si+imparfait+conditionnel présent/si+plus-que-parfait+conditionnel passé); introducción a la voz pasiva; los verbos irregulares del tiempo futuro.

Objetivos:

- Expresar la causa y la consecuencia.
- Formular una hipótesis.
- Expresar una eventualidad.
- Formular una condición.
- Formular reproches.
- Formular una propuesta.
- Expresar una opinión.

Nivel 7:

Contenidos Gramaticales:

La puesta en evidencia mediante el uso de : ce qui..., ce que...; conectores lógicos para expresar la oposición; el gerundio; los pronombres relativos qui, que, dont; la concordancia del participio pasado con être et avoir; los articuladores del discurso.

Objetivos:

- Expresar un sentimiento, una emoción, una opinión personal.
- Realizar una crítica a una película, libro u obra de arte.

UNPAZ


- Dar argumentos en pos de convencer.
- Reformular una idea.
- Organizar el discurso en la lengua oral.

CICLO DE PROFUNDIZACIÓN

Nivel 8:

Contenidos Gramaticales:

Empleo de pronombres (le, les, en, leur, y); ubicación de los 'doubles pronoms'; ubicación de los 'doubles pronoms' en el tiempo imperativo presente; verbos de opinión seguidos del indicativo cuando están en la forma afirmativa y del subjuntivo cuando están en la forma negativa o interrogativa inversa (que+l'indicatif – que+le subjonctif)

Objetivos:

- Expresar sus gustos y sus elecciones.
- Expresar certezas y dudas.
- Relatar un encuentro.
- Escribir una carta sentimental.
- Diseñar una encuesta de opinión.

Nivel 9:

Contenidos Gramaticales:

Los tiempos verbales utilizados en el discurso directo en lengua formal (présent imparfait/ passé composé-plus que parfait/ futur-conditionnel présent/ impératif-infinitif présent, etc) ; los conectores lógicos de adición, de comparación, de causa y consecuencia; los tipos de texto. Los tiempos verbales del pasado, sus usos y alternancias en un texto; los pronombres relativos; construcciones nominales para expresar la simultaneidad, la anterioridad, la posterioridad, el ritmo, la repetición, etc.

UNPAZ




ANEXO
RESOLUCION N° 607

Objetivos:

- Comprender una crítica
- Hacer comentarios sobre las noticias
- Escribir un artículo corto
- Organizar un debate oral
- Destacar aquello que es importante en un texto
- Comprender una presentación televisiva o de radio
- Escribir una carta de reclamo en lenguaje formal

Nivel 10:

Contenidos Gramaticales:

El participio presente; el gerundio; el adjetivo verbal; los pronombres relativos; expresar la cantidad. Adverbios y preposiciones para calificar un lugar (distancia y proximidad, dirección y movimiento); empleo de los pronombres personales con dos verbos; empleo de dos pronombres en una oración; casos especiales del empleo del tiempo futuro; expresiones para formular los cambios de estado; vocabulario específico de la ciencia y la técnica; los conectores lógicos para expresar la duda, vocabulario específico de la condición y de la hipótesis.

Objetivos:

- Escribir la biografía de un personaje célebre.
- Reflexionar sobre un texto o relato oral.
- Establecer conclusiones sobre datos recopilados de encuestas.
- Escribir una carta a una revista para defender su punto de vista.
- Resumir un texto complejo.
- Debatir acerca de un tema.
- Debatir oralmente sobre las causas y consecuencias de un hecho específico.

UNPAZ

10. Modalidad, duración y frecuencia:

**ANEXO
RESOLUCION N° 607**

La propuesta se desarrollará por el Campus Virtual de UNPAZ, a través del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) con validez nacional del Ministerio de Educación de la Nación RM 13/2020.

La oferta de cursos será variada en cuanto a la modalidad y duración del período de cursada según los tiempos de oferta en el calendario académico y tomará la manera intensiva y/o regular sin que esto afecte la carga horaria total por nivel.

- a- Febrero: Dictado de cursos intensivos y talleres de verano.
- b- Marzo: Inscripciones a cursos del primer cuatrimestre.
- c- Abril – Julio: Desarrollo de los cursos regulares del primer cuatrimestre.
- d- Julio: Inscripciones a cursos del primer segundo cuatrimestre.
- e- Agosto – Noviembre: Desarrollo de los cursos regulares del segundo cuatrimestre.
- f- Diciembre: Inscripciones a los cursos intensivos y talleres de verano.

11. Carga horaria (en horas reloj)

	Hs semanales Horas totales
Hs presenciales	3 hs 42 hs
Hs semi	21 hs presencial- 21 horas a distancia
Hs a distancia	3 hs 42 hs
Horas totales	3 hs 42 hs

Cada curso de nivel consta de 42 hs. Éstas pueden ser totalmente presenciales, o en versión semipresencial pueden ser 50% presenciales o, en formato distancia, 50% de participación sincrónica.

- El trayecto del ciclo inicial abarca 126 Hs
- El trayecto del ciclo intermedio abarca 168 Hs
- El trayecto del ciclo de profundización abarca 126 Hs.

UNPAZ




12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta Claudio Juin – Coordinador del Centro de idiomas

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y Nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Claudio Juin	Coordinación	Coordinador del Centro de Idiomas.	2708081 2	calujuin@gmail.com
Marian Spina	Apoyo tecnológico	Coordinadora pedagógica del Centro de Idiomas	2548742 2	riaspina1@gmail.com
Docente a designar	Dictado			

14. Asistencia requerida

Se requiere 75% de asistencia a los cursos.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

La acreditación de cada nivel se realizará por medio de portafolio de 3 trabajos escritos y una presentación final oral con escala nominal (aprobado/ desaprobado)

Para la aprobación del ciclo será necesario cumplir con los siguientes requisitos de evaluación:

- Aprobar las instancias de evaluación de cada nivel dentro del ciclo.
- Aprobar un examen escrito y oral final presencial con escala numérica de 1 a 10 (aprobación con 4) en la última clase del último nivel del ciclo.

16. Aranceles:

UNPAZ



ANEXO
RESOLUCION N° 607

El curso será arancelado. El arancel consta de un pago inicial, que se realiza en el periodo de inscripción y pagos complementarios, según calendario de pagos establecidos para cada oferta. Los mismos serán especificados en el acto administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

Los/as interesados/as podrán solicitar el otorgamiento de Becas totales o parciales según lo establecido en la Resolución N° 94/2021- Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación se emitirá el certificado de aprobación para cada nivel y, al finalizar el último nivel de cada ciclo, el diploma de aprobación de ciclo Inicial/intermedio/ profundización de FRANCÉS del PIFL certificado por UNPAZ.

18. Síntesis de la propuesta

El trayecto de formación en Francés propone un aprendizaje de la lengua de manera comunicativa e interactiva. Está compuesto por niveles cuatrimestrales que se organizan en ciclos de logro y que pueden abordarse de manera regular o intensiva en diferentes momentos del año.

UNPAZ



ANEXO
RESOLUCION N° 607

ANEXO II

ARANCELES AÑO 2021

Montos

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$ 800	\$1000
4 pagos complementarios	\$600	\$700
PRECIO TOTAL	\$3.200	\$3.800

UNPAZ